

LA PLATA, 27 de junio de 2013.

**VISTO** el expediente N° 5812-2590666/ por el cual se solicita la declaración de Interés Educativo para el Primer Congreso "La Formación Continua en los actuales escenarios educativos", organizado por la Dirección de Formación Continua a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Primer Congreso Provincial de Formación Docente continua surge con la intención de crear un espacio colaborativo de reflexión, sobre el estado actual del campo específico de la formación docente continua en la Jurisdicción, desde el convencimiento de que es necesario profundizar el debate acerca de la formación permanente del colectivo docente y sus competencias para asumir el compromiso de los cambios educativos y laborales que el contexto sociocultural actual impone;

Que las jornadas, impulsadas por esta Dirección Provincial de Proyectos Especiales, surgen con la intención de crear un espacio colaborativo de reflexión sobre la formación continua docente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que tienen como objetivos principales: promover un encuentro académico de intercambio entre gestores; conocer, debatir y difundir avances teóricos e investigaciones en el campo de la Formación Continua;

Que, asimismo, se propone compartir saberes y experiencias de prácticas de enseñanza escolar a través de registros y documentaciones elaborados por docentes y capacitadores y sistematizar el conocimiento construido a partir de los procesos de formación docente continua;

Que por tratarse de actividades promovidas desde el propio Sistema Educativo Provincial, el Consejo General de Cultura y Educación considera que corresponde otorgar el Beneplácito a las actividades antes mencionadas y no la declaración de Interés Educativo solicitada ;

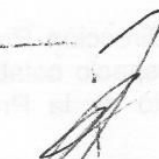
Que, en virtud de las razones expresadas, corresponde el dictado del presente acto administrativo, contemplado en la Resolución N° 3960 de fecha 28 de noviembre de 2007 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

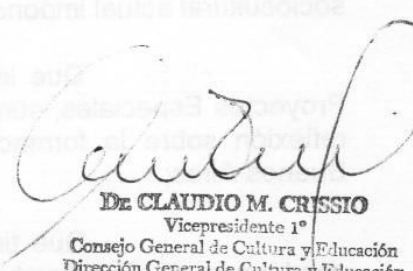
Por ello,


**EL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**


**DECLARA**

Su beneplácito para la realización del Primer Congreso "La Formación Continua en los actuales escenarios educativos", organizado por la Dirección de Formación Continua a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2013 en la ciudad de Mar del Plata.

  
**Prof. JORSELINA M. FITTIFALDI**  
Vicepresidente 2°  
Consejo General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires

  
**Dr. CLAUDIO M. CRISIO**  
Vicepresidente 1°  
Consejo General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires

  
**Lic. MARIELA MARIENGA**  
Consejera General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires

  
**Prof. GRACIELA VENECIANO**  
Consejera General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires

  
**Lic. MARIEL M. URRUTI**  
Consejera General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires